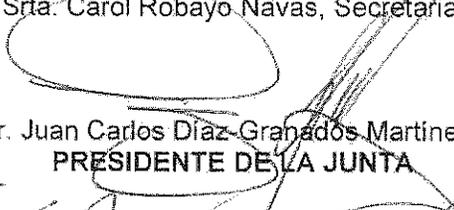
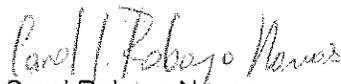


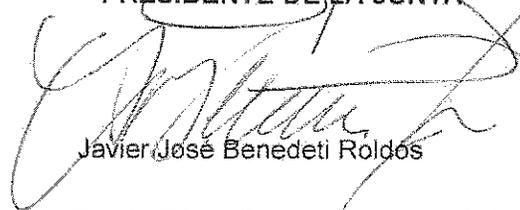


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DIGRASUA CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2.016

En la ciudad de Guayaquil a las 10:00 horas del día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en Francisco Boloña # 723 y Carlos Luis Plaza Dañín (frente al Policentro) se encuentran reunidos los socios de la Compañía, señores: María Piedad Martínez Ayala, propietaria de una participación y con derecho a un voto; señor Javier José Benedeti Roldós, propietario de una participación y con derecho a un voto; y, doctor Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones, con derecho a un cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho votos. Por lo tanto, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, ya que todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía con el objeto de tratar sobre lo siguiente: a) Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince que han sido presentados por la administración de la empresa; y, b) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. El Presidente de la Sesión, doctor Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, dispone que la Secretaria Ad Hoc, señorita Carol Robayo Navas, constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la Sesión. Se da lectura a los informes presentados por la administración de la Compañía. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. Luego de deliberar sobre todos los puntos anteriormente mencionados, los presentes resuelven por unanimidad y con la abstención de Presidente de la Sesión en la votación para aprobar el primero y segundo puntos del orden del día, debido a su calidad de administrador de la Compañía; lo siguiente: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la administración Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince; SEGUNDO) Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta; y, TERCERO) Incorporar al expediente de la Junta el informe presentado por la Administración de la Compañía y el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la Sesión a las 11h00 horas del mismo día. f) Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, Presidente; f) Sr. Javier José Benedeti Roldós; f) Sra. María Piedad Martínez Ayala; f) Srta. Carol Robayo Navas, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.


Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Carol Robayo Navas
SECRETARIA AD HOC


Javier José Benedeti Roldós

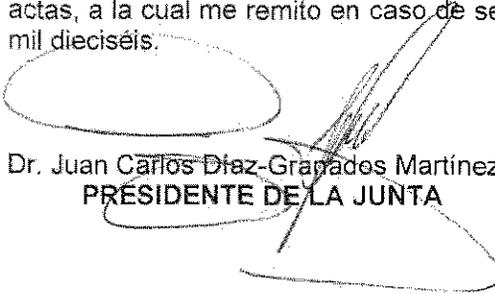

María Piedad Martínez Ayala



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DIGRASUA CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2.016

En la ciudad de Guayaquil a las 10:00 horas del día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en Francisco Boloña # 723 y Carlos Luis Plaza Dañin (frente al Policentro) se encuentran reunidos los socios de la Compañía, señores: María Piedad Martínez Ayala, propietaria de una participación y con derecho a un voto; señor Javier José Benedeti Roldós, propietario de una participación y con derecho a un voto; y, doctor Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones, con derecho a un cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho votos. Por lo tanto, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, ya que todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía con el objeto de tratar sobre lo siguiente: a) Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince que han sido presentados por la administración de la empresa; y, b) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. El Presidente de la Sesión, doctor Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, dispone que la Secretaria Ad Hoc, señorita Carol Robayo Navas, constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la Sesión. Se da lectura a los informes presentados por la administración de la Compañía. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. Luego de deliberar sobre todos los puntos anteriormente mencionados, los presentes resuelven por unanimidad y con la abstención de Presidente de la Sesión en la votación para aprobar el primero y segundo puntos del orden del día, debido a su calidad de administrador de la Compañía; lo siguiente: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la administración Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince; SEGUNDO) Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta; y, TERCERO) Incorporar al expediente de la Junta el informe presentado por la Administración de la Compañía y el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la Sesión a las 11h00 horas del mismo día. f) Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, Presidente; f) Sr. Javier José Benedeti Roldós; f) Sra. María Piedad Martínez Ayala; f) Srta. Carol Robayo Navas, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia al original que reposa en la carpeta de actas, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, catorce de marzo del año dos mil dieciséis.


Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Carol Robayo Navas
SECRETARIA AD HOC



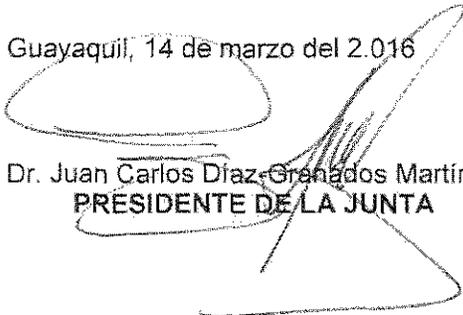
LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA DIGRASUA CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2.016.

1.- DR. JUAN CARLOS DÍAZ-GRANADOS MARTÍNEZ, propietario de CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO PARTICIPACIONES iguales e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que le corresponden CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO votos.

2.- MARÍA PIEDAD MARTÍNEZ AYALA, propietaria de UNA participación igual e indivisible de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponde UN voto.

3.- JAVIER JOSÉ BENEDETI ROLDÓS, propietario de UNA participación igual e indivisible de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponde UN voto.

Guayaquil, 14 de marzo del 2.016


Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


Carol Robayo Navas
SECRETARIA AD HOC